

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Administración Institucional
de Servicios Socioprofesionales

SERVICIO NACIONAL PATRIMONIO

Devolución de fianza definitiva

Se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Manuel Caro Fernández, contratista adjudicatario de las obras de construcción del Centro de Formación Profesional en Zafra (Badajoz), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 6 de julio de 1978.—El Director del Servicio, Fernando Martínez-Hernández.—5.266-A.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría

Resolución sobre fianza constituida por la sala de subastas «Esex»

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º del Decreto de 18 de junio de 1948 esta Subsecretaría ha resuelto:

1.º Hacer público en el «Boletín Oficial del Estado» que ha transcurrido el plazo y la prórroga del mismo para la actuación de una sala de subastas concedido a «Empresas Españolas de Comercio Exterior, S. A.» (ESEX), con domicilio en Madrid calle de Marqués de Cubas, número 19.

2.º Conceder un plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el citado «Boletín Oficial del Estado» para que puedan formularse las reclamaciones que fueran procedentes en relación a las responsabilidades que ha de cubrir la fianza constituida por «ESEX», según lo prevenido en los artículos 18 y 18 del Decreto de 13 de abril de 1945.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz Ambrona.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Penales, Recursos y Conflictos Jurisdiccionales.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BADAJOZ

Desconociéndose el actual paradero de José Valle Sánchez, cuyo último domicilio

conocido era en Badajoz, grupo de las 500 viviendas, bloque 4.º, bajo C, por el presente edicto se le hace saber que el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el recurso número 208/78, ha dictado providencia por la que se concede a la Sociedad «Ventas y Servicios, S. A.», un plazo de diez días para que alegue lo que estime procedente en orden a la propiedad del camión marca «Avia», matrícula BA-8228-A, con aportación, en su caso, de las pruebas que considere oportunas.

Lo que por el presente edicto se le hace saber para su conocimiento y efectos.

Badajoz, 19 de julio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Presidente del Tribunal.—9.335-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a los desconocidos propietarios de los automóviles afectos a los expedientes 364 y 368/78, que este Tribunal Provincial, constituido en Comisión Permanente, y en sesión celebrada el día 5 de julio de 1978, ha acordado estimar los expedientes como sin reo conocido, declarando el comiso de los géneros y el premio a los aprehensores.

Barcelona, 17 de julio de 1978.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—9.398-E.

*

Por el presente se notifica a Juan Carlos Hernández Domínguez y a Luis Bellido Martín, cuyos últimos domicilios se desconocen, que este Tribunal Provincial, constituido en Comisión Permanente, al conocer, en la sesión celebrada el día 5 de julio de 1978, del expediente 357/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, ha acordado, en cuanto a ellos se refiere, absolverlos de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndoles, asimismo, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 18 de julio de 1978.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—9.385-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de doña Gloria Rodríguez Iglesias se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Este Tribunal de Contrabando, constituido en Comisión Permanente, y en su sesión de 12 de julio de 1978, al conocer del expediente número 191/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, ha acordado, en cuanto a la encartada anteriormente mencionada se refiere, absolverla de toda responsabilidad en materia de esta jurisdicción, así como decretar el comiso de la mercancía.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 17 de julio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º el Delegado de Hacienda Presidente.—9.328-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña María Vicenta Pérez Trujillo, por extravío del que le fue expedido en 9 de enero de 1947.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título. Madrid, 19 de julio de 1978.—9.848-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de Minas
e Industrias de la Construcción

Aguas minero-industriales

Por Orden ministerial de 31 de mayo de 1978, una vez efectuada la tramitación reglamentaria con los informes del Instituto Geológico y Minero de España y del Consejo Superior del Ministerio de Industria y Energía, han sido declaradas minero-industriales las aguas surgentes del pozo «La Joya», sito en el término municipal de Alcalá de los Gazules, provincia de Cádiz, solicitado por don Ignacio Tostor general, José Sierra López.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Madrid, 15 de junio de 1978.—El Director general, José Sierra López.

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea A. T. aérea a 220 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Benjama, Biar, Castalla, Petrel, Novelda y Elda. Todos en provincia de Alicante.

c) Finalidad de la instalación: Reforzar y asegurar el suministro a la E. T. Elda-Sur.

d) Características principales: Línea aérea. Tensión 220 KV. Apoyos metálicos. Conductor aluminio-acero de 381,5 milímetro.

tros cuadrados de sección. Doble circuito. Aislador suspendido Esperanza tipo 1.512. Longitud 35.000 metros. Origen en E. T. Benejama y final en E. T. Elda-Sur.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 111.281.870 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 22 de mayo de 1978.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—2.893-D.

LÉRIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».
- Referencia: A. 4.185 R. L. T.
- Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución en A. T. con derivación a 11 KV. a P. T. 505 «Fisater», en término municipal de Soses.
- Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo 114, línea a 11 KV., Serós - Aitona - Soses (A. 1.585 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. número 505, «Fisater».

Término municipal a que afecta: Soses. Tensión de servicio en KV.: 11.

Longitud en kilómetros: 1,267.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,10 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación Transformadora: Estación transformadora número 505, «Fisater».

Emplazamiento: Término municipal de Soses.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 KVA., de 11/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 13 de junio de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—9.751-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.840. Línea a 25 KV., a E. T. «Ballesté».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Desde apoyo a intercalar entre los números 22 y 23 de la línea a 25 KV. a E. T. «Jové» se construirá nueva derivación con cable subterráneo de 70 milímetros cuadrados de sección, de aluminio, con una longitud de 85 metros, con entrada y salida a la E. T. «Ballesté», de 50 KVA. de potencia, conectando nuevamente en el apoyo número 23. Se

retirá un tramo de línea aérea entre el apoyo a intercalar y el número 23.

Presupuesto: 1.097.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Alcover.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas por duplicado, en esta Delegación Provincial (calle de Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 29 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.725-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.833. Línea a 11 KV., a E. T. «Del Vila».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 80 metros, para suministro a la E. T. «Del Vila» (con entrada y salida de cable), de 250 KVA. de potencia.

Origen: C. S. 11 KV. entre E. T. «Generalísimo» y Colegio Menor.

Presupuesto: 708.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (calle de Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 29 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.726-C.

A los efectos prevenidos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.839. Línea a 25 KV., a E. T. «Gimeno».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 280 metros, para suministro a la E. T. «Gimeno» (con entrada y salida de cables), de 160 KVA. de potencia.

Origen: Cable subterráneo a 25 KV., a E. T. «Rosales».

Presupuesto: 1.074.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vandellós.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (calle de Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 29 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.730-C.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Tribunal de Defensa de la Competencia

La Sección Segunda del Tribunal de Defensa de la Competencia, en sentencia de 11 de abril de 1978, confirmada por la del Pleno de 30 de junio del mismo año, recaída en el expediente 134/76, acordó intimar a la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.» (CAMPSA), para que cese en la práctica abusiva, comprendida en el artículo 2.º de la Ley 110/1963, y consistente en imponer al denunciante don Florentino Monforte Gómez la instalación y explotación, en suelo urbano de Las Navas del Marqués, del nuevo surtidor de gasóleo.

Madrid, 21 de julio de 1978.—El Secretario.—9.397-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Subdirección General de Medios de Comunicación

SECCION DE EMPRESAS Y PROFESIONALES

Inscripción en el Registro de Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley de Prensa e Imprenta, se somete a información pública, durante un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, la siguiente solicitud de inscripción, para que durante el mismo puedan examinar los interesados en las oficinas del Registro de Empresas Periódicas (avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, Madrid) cuantos datos o documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Titular: Ramón Sánchez-Ocaña Serrano. Denominación de la Agencia: «Panta Press».

Clase: Colaboraciones.

Domicilio: Reina Mercedes, 7, 5.º C, Madrid.

Objeto y finalidad: Facilitar colaboraciones de temas científicos, gráficos y literarios de no inmediata actualidad, ajenos a publicidad. Como novedad se incluye la idea de distribuir páginas enteras a los distintos periódicos, confeccionadas ya, según el estilo de cada periódico.

Director: Don Ramón Sánchez-Ocaña Serrano (R. O. P. 4.836).

Madrid, 29 de junio de 1978.—El Subdirector general.—9.770-C.

ORMESA

El Administrador único de la Entidad, por el presente, pone en general conocimiento que:

Coñrada Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad, se acordó por unanimidad lo siguiente:

1.º Aceptar la dimisión del Administrador único, don Pedro Pemartín de la Rocha, y nombrar a doña Marianne Torsleff para ocupar dicho cargo.

2.º Trasladar el domicilio social desde Madrid, calle Montevideo, número 28, piso 4.º, B, a Barcelona, calle Consejo de Ciento, número 368.

Y para que así conste, a los efectos legales oportunos, en especial los prevenidos en los artículos 153 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se inserta el presente anuncio.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Apoderado, Marianne Torsleff.—4.959-13.

COMPANÍA FIDUCIARIA DE INVERSIONES, S. A.
(C. U. F. I. S. A.)

VALENCIA-2

Pintor Sorolla, 2 y 4 - Teléfono: 22 31 56

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		746.937,50	Capital		700.000.000,00
Cartera de valores:			Reservas:		
Valores con cotización oficial	763.137.838,26		Fondos reserva regularización dividendos	1.211.638,03	
Valores del 10 por 100 del activo libre	27.059.587,33	810.197.425,59			1.211.638,03
			Saldos acreedores:		
			Operaciones a liquidar	9.732.725,06	9.732.725,06
			Pérdidas y Ganancias:		
			Remanente ejercicio anterior	71.550.564,73	
			Beneficios del ejercicio	28.449.435,27	
					100.000.000,00
		810.944.363,09			810.944.363,09

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		288.842,00	Remanente ejercicio anterior		71.550.564,73
Comisiones e intereses		2.396.893,16	Cupones y dividendos		31.135.170,43
Remanente anterior	71.550.564,73				
Beneficios del ejercicio	28.449.435,27	100.000.000,00			
		102.685.735,16			102.685.735,16

Distribución de beneficios de 1977

	Pesetas
Remanente del ejercicio anterior	71.550.564,73
Beneficios del ejercicio 1977	28.449.435,27
Beneficios repartibles	100.000.000,00

Distribución

	Pesetas
Saldo a cuenta nueva	100.000.000,00
Total	100.000.000,00

Detalle de la composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Clase de valor	Nominales	Valor en libros	Valor al cambio
	Pesetas	Pesetas	último diciembre
Acciones Bancos	105.175.760	390.509.200,00	375.863.852,50
Acciones Eléctricas	16.758.500	13.715.800,00	13.138.328,75
Acciones Metalurgia	74.878.000	45.521.000,00	41.700.240,00
Acciones Químicas	88.682.000	139.897.300,00	130.258.958,75
Acciones Sociedades de Inversión	88.447.000	94.041.867,08	79.098.113,95
Acciones Inmobiliarias y Construcción	39.714.000	71.211.802,86	62.727.330,00
Acciones varias	55.119.150	55.500.855,85	52.762.783,25
	458.774.400	810.197.425,59	755.545.807,20
Resumen			
Acciones cotizadas en Bolsa	418.182.900	767.304.302,86	714.112.233,25
Acciones del 10 por 100 del activo libre	40.591.500	42.893.122,73	41.433.373,95
	458.774.400	810.197.425,59	755.545.807,20

Relación de valores que integran la cartera, cuyo valor en libros es superior al 5 por 100 de la misma

Clase de valor	Nominales	Valor en libros	Valor del cambio
	Pesetas	Pesetas	último diciembre
Acciones Banco Central	49.907.500	186.045.100	180.168.075
Acciones Banco de Valencia	37.280.000	159.760.000	152.102.400
Acciones Compañía Española de Petróleos, S. A.	56.250.000	111.824.700	106.031.250

VASCO MONTAÑESA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.
Balance al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	7.057.557,46	Capital social	50.000.000,00
Acciones con cotización oficial	54.887.074,00	Reserva legal	25.000.000,00
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan	5.467.591,00	Fondo fluctuación valores	14.586.936,00
Acciones de Sociedades que no cotizan	1.095.000,00	Fondo regularización dividendos	2.370.000,00
Obligaciones cotizadas	28.268.236,00	Reserva voluntaria	4.000.000,29
Obligaciones no cotizadas	12.183.240,00	Resultados pendientes de aplicación	2.102.214,61
Otros valores españoles	1.133.956,00	Acreeedores por compras de valores	199.580,00
Deudores por ventas de valores	2.028.441,90	Otros acreedores	35.224,10
Otros deudores	49.523,00	Resultados del ejercicio	13.874.664,36
	112.166.619,36		112.166.619,36

Cuenta de resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en ventas de títulos	782.261,00	Beneficio en venta títulos	7.493.965,00
Amortización inmovilizaciones tangibles	11.639,00	Beneficio en venta de derechos	11.273,00
Gastos bancarios	102.152,52	Cupones de la cartera	7.325.972,00
Gastos generales	172.672,00	Primas asistencia a Juntas	39.079,28
Resultados del ejercicio	13.874.664,36	Intereses bancarios	54.099,60
	14.923.368,88		14.923.368,88

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valoración bursátil en fin diciembre 1977
1.—Acciones con cotización oficial y acciones no cotizadas todavía de Sociedades que cotizan:			
De alimentación	2.612.000	3.575.650	8.884.840
De papelería	650.000	837.000	632.500
Petrolíferas	1.721.500	2.441.170	3.276.887
Químicas	1.652.000	1.484.000	1.499.965
De materiales de construcción	340.000	398.490	407.250
Metálicas básicas	325.000	156.000	159.100
De maquinaria eléctrica	432.000	283.880	295.920
De automóviles	948.000	1.158.504	1.245.185
De construcción de obras públicas	200.000	454.600	450.000
Inmobiliarias	3.848.500	3.365.399	3.504.640
De agua y gas	745.000	587.000	588.550
Eléctricas	20.378.000	14.680.892	15.188.047
De navegación	534.000	423.070	471.938
De telecomunicación	1.999.500	1.765.713	1.818.540
De servicios comerciales	8.500.500	6.696.440	6.579.950
Bancos	7.089.700	12.932.759	18.157.636
Sociedades de Inversión Mobiliaria	6.002.000	6.341.742	6.363.730
De seguros y capitalización	270.800	779.256	993.040
Otras Entidades financieras	493.200	1.815.000	1.818.280
Varias	140.000	98.000	98.000
Sumas	59.079.500	60.354.665	75.192.298
2.—Acciones no cotizadas	1.095.000	1.095.000	1.642.500
3.—Obligaciones y bonos cotizados	32.561.500	28.268.236	28.492.980
4.—Obligaciones y bonos no cotizados	12.650.000	12.163.240	12.342.000
5.—Otros valores nacionales	—	1.133.956	1.133.956
Totales	105.186.000	103.035.097	119.603.714
Valores que exceden del 5 por 100 del total de la Cartera			
Acciones y bonos del Banco Industrial de Cataluña	6.980.000	6.824.510	7.178.680
Acciones y obligaciones Hidroeléctrica Española	7.621.000	5.876.100	5.885.930

Madrid, 28 de junio de 1978.—El Presidente, Luis Sáez de Ibarra.—10.198-C.

EMPRESAS DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO TERMICO, S. A.
Convocatoria

Se convoca a todos los accionistas de la Entidad mercantil «Empresa de Montajes y Mantenimiento Térmico, S. A.», en anagrama (EMYMTSA), a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 16 de agosto, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el despacho de don Fran-

cisco Barraón Ibáñez, Profesor Mercantil, sito en la calle Comandante Rivadulla, número 24, 1.º B, de Tarragona, o bien el día 18 de agosto, en el mismo lugar y hora, si en la primera convocatoria no hubiera quórum suficiente, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance de situación de la Sociedad, cerrado el 30 de junio próximo pasado, y

donde ya se recoge la liquidación de la Sociedad

2.º Ruegos y preguntas.

Tarragona, 31 de julio de 1978.—Gil Fanjul Ródenas, Presidente del Consejo de Administración.—10.203-C.

GESFIDE, S. A. Y BANCO DE NAVARRA, S. A.

«Gesfide, S. A.», Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria y «Banco de Navarra, S. A.», depositario de «Multifondo MPI», comunican a sus partícipes, de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento de Gestión de «Multifondo MPI, Fondo de Inversión Mobiliaria»:

Que se pretende introducir en el artículo 9 del Reglamento de Gestión de «Multifondo MPI», el apartado «D», con los siguientes extremos:

Apartado «D»:

«Cuando en la cartera del Fondo existan valores con la cotización suspendida, que no excedan del 10 por 100 del valor del patrimonio, el reembolso y la suscripción de la participación se hará de acuerdo con lo previsto en los apartados anteriores.»

Lo cual se publica a los efectos previstos en el citado artículo 14.

Madrid, 4 de agosto de 1978.—«Banco de Navarra, S. A.»: José Manuel Espá Hernández, Administrador.—«Gesfide, S. A.»: Amando Mayo Rebollo, Consejero-Delegado.—10.190-C.

CARNES DE MURCIA, S. A. (CARMUSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Carnes de Murcia, S. A.» (CARMUSA), que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de agosto de 1978, a las diecinueve horas, en el domicilio social, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a las diecinueve horas y treinta minutos, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las Memorias explicativas, balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondientes a los ejercicios de 1974, 1975, 1976 y 1977, y adopción de las medidas pertinentes. Reducción y aumento del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante los ejercicios enumerados en el punto anterior.

3.º Redacción del acta de la Junta.

Los socios que sean personas jurídicas podrán hacerse representar por la persona que cada una designe por carta dirigida al Presidente de la Junta, y los socios que sean personas físicas y los representantes designados por aquéllas, si no asistieren personalmente, podrán hacerse representar por otro socio mediante carta dirigida al Presidente de la Junta.

Las Torres de Cotillas, 24 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo.—10.187-C.

BELFINTEX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Belfintex, S. A.», a la Junta general extraordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria, el día 30 de agosto próximo, y hora de las dieciséis, en el domicilio social de carretera de Tarrasa, sin número, Rubí (Barcelona), y en segunda convocatoria, para, en su caso, al siguiente día, 31 de

agosto, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los extremos del siguiente orden del día:

I. Establecer el número de Consejeros de la Compañía y cese y nombramiento, en su caso.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto, se regulará de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales.

Rubí, 10 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Sardá.—10.183-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Pago dividendo complementario

El Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado el acuerdo de efectuar, a partir del día 28 de agosto del corriente año, los pagos que se indican a continuación, para completar el dividendo correspondiente al ejercicio de 1977.

Corresponde percibir 22,50 pesetas por acción (19,125 pesetas líquidas), a las acciones números 1 al 11.081.077, contra entrega de los siguientes cupones:

- Cupón número 60 de las acciones números 1 al 982.400.
- Cupón número 52 de las acciones números 982.401 al 11.081.077.

El pago de estos cupones se efectuará en las oficinas principales, sucursales y agencias de los siguientes Bancos: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Zaragozano, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 4 de agosto de 1978.—El Consejo de Administración.—10.188-C.

NAVES Y ESTRUCTURAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar el día 23 de agosto de 1978, en avenida de Pío XII, 25, Madrid, con el siguiente orden del día:

Nombramiento de Consejeros delegados.

Madrid, 4 de agosto de 1978.—El Consejo de Administración.—10.209-C.

URBANIZADORA DEL TIETAR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de agosto de 1978,

a las trece horas, en primera convocatoria, en Madrid, Galileo, 104, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1978, así como la gestión del Consejo durante el ejercicio social.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Redacción y aprobación del acta correspondiente o nombramiento de Interventores al efecto.

Madrid, 4 de agosto de 1978.—El Presidente, Javier Toda Raboso.—10.180-C.

URBANIZADORA DEL TIETAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 22 de agosto de 1978, a las catorce horas, en primera convocatoria, en Madrid, Galileo, 104, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Dimisión de Consejeros. Nombramiento de nuevos Consejeros.

2.º Ofrecimiento de las acciones correspondientes al aumento del capital acordado en Junta ordinaria de 30 de junio de 1978, a personas ajenas a la Sociedad, si los socios no hiciesen uso de su derecho de suscripción preferente. Facultades al respecto al Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta correspondiente o nombramiento de interventores al efecto.

Madrid, 4 de agosto de 1978.—El Presidente, Javier Toda Raboso.—10.181-C.

URCOSA, S. A.

Convocatoria

En virtud de lo acordado en Consejo de Administración de «Urcosa, S. A.», celebrado en el día de hoy, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, avenida de La Juncosa, sin número, hostel, de La Juncosa de Montmell, el día 20 de agosto de 1978, a las dieciséis horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

— Ceses y nombramientos del Consejo de Administración.

— Ruegos y preguntas.

Montmell, 20 de julio de 1978.—El Presidente, Pedro Domínguez Losada.—10.179-C.

METALPORT, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar el día 24 de agosto de 1978, en avenida de Pío XII, 25, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación y modificación del objeto social.

2.º Nombramiento de Consejero.

Madrid, 4 de agosto de 1978.—El Consejo de Administración.—10.210-C.

GISA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, con fecha 21 de julio de 1978, ha acordado la reducción del capital social en la cantidad de pesetas 10.000.000, mediante cesiones y adjudicaciones pertinentes a los señores accionistas por dicho importe.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de julio de 1978.—El Administrador.—10.098-C. y 3.º 5-8-1978

ESTACIONAMIENTOS URBANOS, S. A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 20 de julio de 1978, se convoca Junta general extraordinaria para el próximo día 12 de septiembre de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la Compañía, Hermosilla, número 102, Madrid, al objeto de deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Acuerdo sobre ampliación del capital social y consecuente modificación de los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos sociales.

Esta ampliación se regirá por lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto-ley 13/1978, de 10 de agosto.

Se recueta a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos, para poder asistir a la Junta deberán acreditar, cuando menos, la propiedad, por sí o agrupados, de cuarenta acciones.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas a partir del 15 de agosto en las oficinas de la Sociedad, Hermosilla, número 102, Madrid, justificando en todo caso la propiedad de los títulos, al menos, con tres días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 21 de julio de 1978.—El Consejo de Administración.—9.887-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfono. (10 líneas) 448 60 00
(2 líneas) 448 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.

suscripción anual:

España: 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).